

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

27996 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial, por prórroga de plazo, de concesión administrativa.*

Con fecha de 29 de abril de 2025, y posteriores subsanaciones, fue presentada por la mercantil Mirador del Mediterráneo Mare Nostrum, S.L., en esta Autoridad Portuaria, la solicitud de modificación sustancial, por prórroga de plazo, de la concesión administrativa con destino a la ocupación del dominio público portuario para Bar-Restaurante en el Puerto Deportivo, que incluye el Proyecto Básico y de Ejecución de Renovación de Fachada y Cubierta e Instalación Fotovoltaica.

Instruido el expediente y realizada la confrontación previa del proyecto, se somete este a trámite de información pública por un plazo de Veinte (20) Días, según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que, en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el correspondiente expediente en las Dependencias del Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n., en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 21 de julio de 2025.- El Director General, José María Gómez Fuster.

ID: A250035604-1